



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

ACTA N° 001-2024/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE ENERO DE 2024

Siendo las 2:00 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Presencial de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Ph.D. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Eduardo Morales Soriano, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, Ph.D. Paola Cortés Avendaño; **Representación Estudiantil:** Wilder D. Sánchez Cutire, Yuvisca Sosa Córdova, Zahid E. Apaza Medrano, **Directores Dptos.** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores:** M.Sc. Walter F. Salas Valerio (**DIAPA**), **Unidades:** Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (UI),

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Dr. Luis Condezo Hoyos, Mg.Sc. Diana Nolzco Cama, Ph.D. Gabriela Chire Fajardo, Santiago Ramos Cayllahua, Jazmín Yupanqui Ventura y Moisés D. Ventrura Torres,

Inasistencia Injustificada:

Siendo las 2:05 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

- Acta N° 017-2023 del 19-10-2023

Votación: aprobada por unanimidad

II. DESPACHO E INFORMES

El Dr. Morales (Decano en adelante). indicó que participó de su primer Consejo Universitario en el cual se dieron las ratificaciones de la Dra. Gloria Pascual y Mg. Sc. Diana Nolzco, así como, las renovaciones de contrato de los profesores: Fausto Cisneros, Victor Delgado, Katering Lezama, Fiorela Ramón, Joselyn Liñán, Gustavo Puma, Hermelinda Alvarez, Claudia Salaverry, Fiorela Peña.

El Decano indicó que se está reuniendo con la anterior decana y que cuando tenga la información de las cuentas de la Facultad informará al Consejo.

El Decano indicó que la Sra. Roció López aún está descanso médico y el señor Paulino está de vacaciones, por lo tanto, se está contratando a un personal de apoyo en la limpieza de las oficinas y servicios higiénicos.

El Decano informó que se está negociando con la Sra. Lizeth para que continúe en la oficina de calidad, sin embargo, para el caso de la Sra. Milagros de la Oficina de Comunicaciones no podrá continuar debido a que no cuenta con un contrato.

El Decano informó que el Dr. Vidaurre estará como Secretario de Consejo de Facultad hasta que cumpla su periodo (Quincena de Febrero) y que está en conversaciones con la Mg.Sc. Diana Nolzco para que asuma como Secretaria de Consejo de Facultad.

El Dr. Milber Ureña informó sobre el cronograma del ciclo 2024-I del doctorado e indicó que se ha aprobado la modalidad modular el dictado de los cursos.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

III. PEDIDOS

El Decano propuso que se incluya en el orden del día los cambios en las direcciones de: Unidad y Extensión Social y Unidad de Coordinación de Planificación.

Aprobado por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

- Resolución N° 266-2023 del 29-12-2023

Votación: aprobada por unanimidad

- Resolución N° 001-2024 del 03-01-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 002-2024 del 09-01-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

- Resolución N° 003-2024 del 15-01-2024

Votación: aprobada por unanimidad.

2. TÍTULO PROFESIONAL

Se aprobó el otorgamiento de **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, de la Bachiller que se indica a continuación:

Modalidad: **Tesis**

APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO
Sánchez Burgos, Paula	Tesis: "EFECTO DE SUSTITUIR LECHE EN POLVO POR HARINA DE QUINUA EN EL OVERRUN, VISCOSIDAD Y DUREZA DEL HELADO DE CREMA".
Rojas Varillas, César José	Tesis: "CARACTERIZACIÓN TECNO-FUNCIONAL DE LA GOMA DE SAPOTE (<i>Capparis scabrida</i>)".

Votación: Aprobado por unanimidad.

3. INCLUSIÓN DE CO-ASESORA Mg.Sc. HERMELINDA ALVAREZ CHANCASANAMPA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

El Decano, dio lectura a la solicitud de fecha 27-12-2023, enviada por la Srta. Keyla Aguilar Briceño, pidiendo se incorpore a la Prof. Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasanampa, como **Co-Asesora** de su proyecto de tesis titulado: **“ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE ENSAYOS PARA ENVASES BIODEGRADABLES Y COMPOSTABLES”**;

Votación: Aprobado por mayoría con 04 abstenciones.

El Decano se comprometió a conversar con los profesores a cargo del proyecto, debido a que los lineamientos de trabajos no experimentales se han aprobado recientemente, en el último consejo de facultad del año 2023.

4. RENOVACIÓN DE NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR VISITANTE, PhD, WALDIR ESTELA ESCALANTE

El Decano, dio lectura a la Carta N° 139-MTAL-EPG/23 del 11-12-2023, del Coordinador de la Maestría en Tecnología de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicitando la **Renovación de nombramiento** como **Profesor Visitante** al **PhD. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE**, quien desarrollará actividades académicas y de Investigación en la FIAL, a nivel de la Especialidad de Tecnologías de Alimentos de Posgrado de la FIAL, **a partir del 15 de abril del 2024 y por el periodo reglamentario**;

La Carta N° 236-2023-TAPA de fecha 29-12-2023, del Director del Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, comunicando que en reunión de departamento del 28-12-23, se acordó proponer la Renovación de Nombramiento como Profesor Visitante al PhD. WALDIR DESIDERIO ESTELA ESCALANTE, de nacionalidad peruana, en el Dpto. Académico de TAPA, quien desarrollará actividades académicas y de investigación en la FIAL, a nivel de posgrado en la Especialidad de Tecnologías de Alimentos, a partir del 15 de abril del 2024 y por el periodo reglamentario.

Votación: Aprobado por unanimidad.

5. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Decana dio lectura al Acta N° 01-2024-UI/FIAL del 15-01-2024 donde indica que el Comité de Investigación de





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

la Facultad de Industrias Alimentarias, presidida por la Directora Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

I. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

1.1. Bach. Esther Bertha Vega León

Se recibió de Decanato la comunicación de la Bach. **Esther Bertha Vega León**, de fecha 22.12.2023, en la que solicita la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado **"Efecto de la sustitución de manteca de cacao en la reología y color de un sucedáneo de chocolate elaborado a partir de copoazú (*Theobroma grandiflorum*)"**, aprobado según resolución N° 034-2022 FIAL de fecha 25.02.2022, asesorado por la Ph.D. Gabriela Cristina Chire Fajardo y co-asesorado por el docente Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 25 de febrero del 2024 al 24 de febrero del 2025, en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

- *Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo, previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.*

Votación: Aprobado por unanimidad.

II. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
1.	DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE SECADO DE GRANOS DE CACAO (<i>Theobroma cacao</i> L.) PERUANO CYP-99, CEA-15 Y CEA-21 PARA SU COMERCIALIZACIÓN	Tadeo Flores, John Dennis	<u>PRESIDENTE:</u> MSc. Walter Salas Valerio (✓)
	En la plataforma SGI (4960) SI		<u>MIEMBROS:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (✓) Dr. Paulo Torres Mayanga (✓)
	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN		<u>ASESOR:</u>
	Diseño y desarrollo de procesos		

Votación: Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

			Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro CO - ASESORA: M.Sc. Nubia Consuelo Martínez Guerrero
	OBJETIVO GENERAL Determinar el tiempo mínimo de secado en granos de cacao peruano CYP-99, CEA-15 y CEA-21, con el que se logra la humedad requerida para su comercialización.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Documentar el proceso de secado realizado tradicionalmente para los granos de cacao fermentados. • Determinar la cinética de secado. • Determinar el tiempo a partir del cual no hay variación significativa de humedad en el secado. • Determinar el tiempo de secado a partir de la segunda ley de Fick. • Determinar las propiedades físicas, químicas y fisicoquímicas del grano fermentado y seco.	
2.	EXTRACCIÓN CONVENCIONAL Y ASISTIDA POR ULTRASONIDO DE POLIFENOLES DE SUBPRODUCTOS DE CAMU-CAMU (<i>Myrciaria dubia</i> McVaugh) EMPLEANDO SOLVENTES EUTÉCTICOS	Iris Deyssi Mariano Ibañez	PRESIDENTE: Dra. Indira Betalleluz Pallardel (✓)
En la plataforma SGI (5721)	SI		MIEMBROS: Dra. Ana Aguilar Galvez (✓) Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello (✓)
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			ASESOR: Dr. David Campos Gutiérrez
Biotechnología alimentaria y bioprocesos			CO - ASESORA: Dra. Rosana Chirinos Gallardo
	OBJETIVO GENERAL Optimizar la extracción convencional y asistida por ultrasonido de compuestos fenólicos totales a partir de subproductos de camu camu mediante el uso de DES.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Evaluar el efecto de diferentes DES en la extracción convencional y asistida por ultrasonido de compuestos fenólicos totales de los subproductos de camu-camu; a través de la determinación de CFT y capacidad antioxidante ABTS y ORAC. • Optimizar la extracción convencional de compuestos fenólicos totales (CFT y capacidad antioxidante ABTS y ORAC) utilizando un DES seleccionado empleando el diseño de Box-Behnken y el análisis de superficie de respuesta. • Optimizar la extracción asistida por ultrasonido de compuestos fenólicos totales (CFT y capacidad antioxidante ABTS y ORAC) utilizando un DES	
		seleccionado empleando el diseño de Box-Behnken y el análisis de superficie de respuesta. • Caracterizar los CFT extraídos provenientes de las extracciones convencional y asistida por ultrasonido optimizadas, en cuanto a las propiedades antioxidante, antihipertensiva, hipoglucemiante e hipocolesterolémica.	

Votación: Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

6. INFORME: ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, PARA EL PERIODO DEL 01-01-2024 AL 07-09-2024

El Decano, dio lectura al Artículo 524° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina;

Que, con Resolución N° 0726-2023-R-UNALM del 11 de diciembre de 2023, se reconoce a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, al Dr. Eduardo Reynaldo Morales Soriano, como Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, identificado con DNI 40050586; por lo que en este sentido, se hace necesario nombrar un Comité Electoral Interno a fin de que se encargue de convocar a elección de un miembro de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, en reemplazo del Dr. Eduardo Morales Soriano;

Que, en el marco de la Resolución N° 0726-2026-R-UNALM, citada en el párrafo precedente, se hace necesario nombrar un Comité Electoral Interno (TR. N° 251-2023/FIAL del 20.12.2023), a fin de que se encargue de convocar a la elección de un miembro de la CED-FIAL, en consideración a que el Dr. Morales es Miembro de la citada comisión;

El INFORME: ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, PARA EL PERIODO DEL 01-01-2024 AL 07-09-2024, emitido con fecha 8 de enero de 2024 por el Comité Electoral Interno de la FIAL, en relación a los resultados de la elección de un miembro de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, en el que indica que habiéndose realizado el escrutinio virtual y conteo de votos, se concluye que el miembro de reemplazo al Dr. Eduardo Morales Soriano por el periodo del 01-01-2024 al 07-09-2024, es la Dra. Rosana S. Chirinos Gallardo, Profesora Principal del Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios;

Que, con Resolución de Facultad N° 178-2022/FIAL del 1 de septiembre de 2022, se nombró, entre otros, al Dr. Eduardo R. Morales Soriano, a partir **del 8 de septiembre del 2022 y por el periodo reglamentario de dos (2) años**, como Miembro de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES de la Facultad de Industrias Alimentarias-UNALM**;

Se aprobó NOMBRAR, a partir **del 1 de enero al 7 de septiembre de 2024**, a la **Dra. ROSANA SONIA CHIRINOS GALLARDO**, como Miembro de la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES de la Facultad de Industrias Alimentarias-UNALM**, en reemplazo del Dr. Eduardo R. Morales Soriano, quedando conformada la CED-FIAL, tal como se detalla a continuación:

-  **Dra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez**
-  **PhD. Fanny Emma Ludeña Urquiza**
-  **PhD. Ritva Ann Mari Repo de Carrasco**
-  **Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro**
-  **Dra. Rosana Sonia Chirinos Gallardo**

7. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS DE COPONSEJO DE FACULTAD, AÑO 2024





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

CRONOGRAMA

SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

AÑO 2024

<u>MES</u>	<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>
ENERO	Jueves, 18	2:00 pm a 4:00 pm
FEBRERO	Jueves, 08 Jueves, 22	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
MARZO	Jueves,07 Jueves, 21	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
ABRIL	Jueves,04 Jueves, 18	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
MAYO	Jueves,02 Jueves, 16	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
JUNIO	Jueves,06 Jueves, 20	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
JULIO	Jueves,04 Jueves, 18	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
AGOSTO	Jueves, 01 Jueves, 15	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
SEPTIEMBRE	Jueves,05 Jueves,19	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
OCTUBRE	Jueves, 03 Jueves, 17	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
NOVIEMBRE	Jueves,07 Jueves, 21	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm
DICIEMBRE	Jueves, 05 Jueves, 19	2:00 pm a 4:00 pm 2:00 pm a 4:00 pm

Votación: Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

8. APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL TSP-2023

EL Decano, dio lectura a la carta de fecha 17-01-2024, enviada por el Presidente de la Comisión TSP-FIAL, en donde la comisión propone el cronograma para la entrega, revisión y sustentación de los trabajos TSP, para que sea aprobado por el Consejo de facultad.

Grupo	Entrega primer borrado	Revisión de jurado	Levantamiento de observaciones	Aprobación de TSP por parte de jurado	Sustentación
A	Hasta 1° de marzo	Hasta 29 de marzo	Hasta 15 de abril	Hasta 29 de abril	29 de abril al 24 de mayo
B	Hasta 29 de marzo	Hasta 29 de abril	Hasta 13 de mayo	Hasta 27 de mayo	27 de mayo al 21 de junio
C	Hasta 26 de abril	Hasta 27 de mayo	Hasta 10 de junio	Hasta 24 de junio	24 de junio al 19 de julio

Mg.Sc. Silvia Melgarejo, consultó si los grupos A, B, C son los mismos o diferentes a los aprobados y distribuidos inicialmente. Indicó que en su caso particular tiene algunos proyectos que no son aprobados porque el presidente del jurado no responde.

El Decano, indicó que si son los grupos inicialmente formados y que conversará con los profesores de la FIAL para que regularicen en este mes.

La Dra. Indira Betalleluz, indicó que también hay demora por parte de los estudiantes, en no responder los correos, no levantar las observaciones realizadas y algunos trabajos no tienen el perfil para un trabajo de suficiencia profesional.

El Decano, indicó que se trató de cumplir los lineamientos en relación a la calidad de los trabajos y se compromete a realizar un cambio radical para el próximo TSP. Incluso realizar un filtro previo, antes de que inicie todo el proceso.

La Dra. Carmen Velezmoro, consultó sobre el número de proyectos aprobados y sugirió que los proyectos que no han sido aprobados y que estén en diferentes situaciones se les agrupe.

El Decano, indicó que se tienen hasta la fecha se tienen 28 proyecto aprobados de 88 e indicó que regresará la propuesta de cronograma a los miembros de la comisión, con todos los comentarios realizados en el consejo.

9. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE LA FIAL

La Resolución de Facultad N° 103-2023/FIAL del 15 de junio de 2023, en la que se nombró entre otros, a los Presidentes/Responsables de las Comisiones de Carga Administrativa y Apoyo al Decanato de la Facultad de Industrias Alimentarias, así como a los Miembros y/o Asistentes, a partir del 16 de junio de 2023 y hasta el 15 de junio de 2024;

Que, el mandato de la PhD. Jenny Del Carmen Valdez Arana, como Decana de la FIAL, culminó el 31 de diciembre de 2023; por lo que se estima conveniente que también en su condición de Jefa de la Unidad de Administración se nombre el reemplazo correspondiente;

La carta de fecha 16 de enero de 2024 del Dr. Paulo C. Torres Mayanga, poniendo en conocimiento su decisión de



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DECANATO

finalizar su cargo como Director de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social – UEPS en la Facultad de Industrias Alimentarias, la cual finalizaría el 19 de enero de 2024; por lo que se hace necesario nombrar el reemplazo respectivo;

Que, según el Reglamento Interno de la Facultad en Industrias Alimentarias, en el capítulo V (De los Órganos de Apoyo), Capítulo VI (De las Comisiones) y Capítulo VII (De los Órganos de Línea) donde se establecen las directivas de los integrantes de los Órganos de Apoyo, Comisiones y Órgano de Línea;

Se aprobó, Nombrar, a la **Mg.Sc. MIRTHA PATRICIA MARTÍNEZ TAPIA**, como **Jefa de la Unidad de Administración** de la Facultad de Industrias Alimentarias, **a partir del 19 de enero de 2024 y por el periodo de un año**, quedando conformada la citada Unidad, como se detalla a continuación:

Mg.Sc. Mirtha P. Martínez Tapia	:	Jefa
Mg.Sc. Jhoselyn F. Liñan Pérez	:	Asistente (del 16.6.23 al 15.6.24)
Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasampa	:	Asistente (del 16.6.23 al 15.6.24)
Ing. Fiorella C. Ramón Ccana	:	Asistente (del 16.6.23 al 15.6.24)

Se aprobó, Nombrar a la **PhD. FANNY EMMA LUDEÑA URQUIZO**, como **Directora de la Unidad de Extensión Universitaria y Proyección Social** de la Facultad de Industrias Alimentarias, **a partir del 20 de enero de 2024 y por el periodo de un año**; quedando la citada Unidad conformada tal como se indica a continuación:

Fanny E. Ludeña Urquiza, PhD.	:	Directora
Mg.Sc. Hermelinda Alvarez Chancasampa	:	Asistente (del 16.6.23 al 15.6.24)
Ing. Pedro P. Ugarte Espinoza	:	Asistente (del 16.6.23 al 15.6.24)
Ing. Karlos A. Cussianovich Aguirre	:	Asistente (del 16.6.23 al 15.6.24)

